

# **Las empresas sustraídas a la dinámica del capital por sus trabajadores, a la luz de la nueva morfología del trabajo.**

José Gabriel Giavedoni.

Cita:

José Gabriel Giavedoni (2015). *Las empresas sustraídas a la dinámica del capital por sus trabajadores, a la luz de la nueva morfología del trabajo. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/530>

**“Las empresas sustraídas a la dinámica del capital por sus trabajadores, a la luz de la nueva morfología del trabajo”.**

Autor: Dr. José G. Giavedoni

CIET (Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo). Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario.

Investigador asistente CONICET.

[josegiavedoni@hotmail.com](mailto:josegiavedoni@hotmail.com)

### Resumen

El presente trabajo se inscribe en una búsqueda por seguir abonando a las discusiones en torno a la envergadura, dimensión y potencialidades de las llamadas empresas recuperadas por sus trabajadoras/es (ERT). La reflexión en torno a las ERT, afortunadamente, es muy prolífico, diferentes miradas y disciplinas continúan interrogando y problematizando estas experiencias que poseen una riqueza que se pone de manifiesto tanto en la dimensión teórica como en la dimensión práctica. El análisis microsociedad permite acercarse a la complejidad del fenómeno y las particularidades que se evidencian en las experiencias concretas. Junto a este análisis micro, entendemos la necesidad de ofrecer un anclaje estructural y de clase para inscribir el fenómeno de las ERT en el proceso general de la nueva etapa de mundialización y concentración del capital, y su repercusión en las formas de trabajo.

En este sentido, el análisis de la nueva morfología del trabajo nos permitirá reconocer los nuevos rasgos que adquiere el trabajo en el marco de las transformaciones del capitalismo, donde se pone en evidencia el proceso tendencial de precarización estructural del trabajo a escala global. Es en este marco que los fenómenos de recuperación adquieren nuevos rasgos, ya no sólo como reacción al desempleo, sino como interrupción de la dinámica precarizadora del mercado de trabajo.

Palabras claves: Empresas recuperadas / Trabajo precarizado / Precarización / Capital

### 0. Introducción.

El presente trabajo se inscribe en una búsqueda, una apuesta, un intento por seguir abonando a las discusiones en torno a la envergadura, dimensión y potencialidades de

las llamadas empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). La reflexión en torno a las ERT, afortunadamente, es muy prolífico, diferentes miradas y disciplinas continúan interrogando y problematizando estas experiencias que poseen una riqueza que se pone de manifiesto tanto en la dimensión teórica como en la dimensión práctica, en el plano del conocimiento y en el plano de la acción.

Este fecundo campo de reflexión ha girado en torno a una variedad de temas tales como la centralidad de la autogestión (Ruggeri 2014; Calloway 2013), la construcción de nuevas subjetividades (Dicapua, Mascheroni, Perbellini 2013; Bialakowsky 2004; Arturi y Bertoni 2013), las transformaciones del proceso social de trabajo (Bialakowsky 2004; 2013), entre otras. Es sobre estos trabajos y avances que nos permitimos comenzar a explorar algunas dimensiones que consideramos sustanciales pero que difícilmente podrían emerger sin contar con el soporte de los análisis mencionados.

Recuperando lo expresado hasta el momento, un análisis microsocioal permite acercarse a la complejidad del fenómeno y las particularidades que se evidencian en las experiencias concretas. Junto a este análisis micro, entendemos la necesidad de ofrecer un anclaje estructural y de clase para inscribir el fenómeno de las ERT en el proceso general de la nueva etapa de mundialización y concentración del capital, y su repercusión en las formas de trabajo. Al mismo tiempo, este análisis estructural y de clase debe ofrecernos las claves para pensar la posibilidad de condiciones que permitan la emergencia formas productivas con capacidad de disputar la preeminencia al capital, claves que se encuentran más allá de la apelación a la “justicia” o la “ética” que suponen determinadas formas de organización de la producción.

En este sentido, en el primer apartado daremos cuenta de las motivaciones del presente trabajo, a través de diferenciar la noción de “recuperación” (empresas recuperadas) con la de “sustracción” (empresas sustraídas), remarcando que no se trata de abordajes contradictorios sino complementarios y que, como recién mencionamos, si el primero refiere a un análisis de carácter microsocioal, el segundo lo hace desde una perspectiva estructural y de clase. En el segundo apartado, el análisis de la nueva morfología del trabajo nos permitirá reconocer los nuevos rasgos que adquiere el trabajo en el marco de las transformaciones del capitalismo, donde se pone en evidencia el proceso tendencial de precarización estructural del trabajo a escala global. Es en este marco que los fenómenos de recuperación adquieren nuevos rasgos, ya no sólo como reacción al desempleo, sino como disrupción de la dinámica precarizadora del mercado de trabajo. Finalmente, en el tercer apartado, pretendemos dar cuenta del calibre de las experiencias

de sustracción de empresas en Argentina donde, reconociendo que se trata de un fenómeno sin demasiado peso en los indicadores macroeconómicos, no por ello dejan de alumbrar algunas respuestas en el marco de las transformaciones globales mencionadas en los apartados anteriores.

#### 1. Las empresas sustraídas a la dinámica del Capital.

Los finales del siglo XX alumbraron la emergencia de un fenómeno social que cautivó el interés de académicos y militantes. Los efectos más drásticos del neoliberalismo se hacían sentir en las tasas de desocupación, la destrucción de puestos de trabajo asalariado, los niveles de pobreza e indigencia. Al mismo tiempo, estos efectos tienen como causa la desestructuración de un modelo productivo y el rol del Estado como dinamizador y agente económico. En este marco es donde proliferan las quiebras de empresas o el abandono de las mismas por parte de los empresarios. Estas quiebras, vaciamientos y abandonos dan lugar, muchas veces, a la ocupación de las empresas por parte de sus trabajadores, con el fin de mantener sus fuentes de trabajo, de aquí la desobediencia al desempleo como una marca que acompañará los inicios de estas experiencias (Rebón 2004).

Pero la quiebra, el vaciamiento y el abandono de la empresa no sólo debe ser pensada como la condición que permite la recuperación, como el escenario que habilita la reacción de los trabajadores con su posterior ocupación, una suerte de telón de fondo delante del cual se despliega la obra de los trabajadores y trabajadoras o, en otras palabras, entender la crisis como la condición de posibilidad de la recuperación. La quiebra, el vaciamiento o abandono es, al mismo tiempo, mucho más que eso, porque ofrece las señales, nos muestra la morfología que va adquiriendo y los mecanismos a través de los cuales van actuando los procesos de acumulación y reproducción del capital. Es decir, si la emergencia de la recuperación de empresas como fenómeno social llama la atención, lo hace por las contradicciones que encierra, por la complejidad del fenómeno, por ser la expresión paroxística de la dinámica histórica que no expone formas puras y maniqueas, sino que marca la emergencia de un fenómeno que encierra tanto lo disruptivo como lo reproductor y, en este sentido, lejos están de ser los reductos donde emerja la revolución social, como tan lejos de ser un mero apéndice para la reproducción del capital.

En este marco de pensar los procesos de acumulación y reproducción del capital, nos preguntarán en dónde radica la diferencia que planteamos entre “empresas recuperadas por sus trabajadores” y “empresas sustraídas a la dinámica del capital” (ESC). Esta diferencia no refiere a lecturas disimiles, sino análisis que se complementan, observando el fenómeno de la recuperación desde ángulos diferentes. Por un lado, como se verá en el trabajo, nuestra pretensión es mostrar cómo la quiebra, vaciamiento o abandono de la empresa no implica la caída en el desempleo *per se*, sino el ingreso a esas múltiples formas de trabajo precario, fragmentado y parcializado con que se reconfigura la nueva morfología del mundo del trabajo en las últimas décadas. Por ello, aquella *masa marginal* que en los '60 se pensaba como afuncional para el capital, se reconfigura en esta nueva morfología. Cleaver (2009) plantea que el nivel de desempleo engaña en la medida que no estamos ante situaciones de ausencia de trabajo, sino de una fuerte heterogeneidad del mismo. Por tal motivo, no estamos ante una desobediencia al desempleo, sino una lucha por no seguir engordando las nuevas modalidades de trabajo precarizado. Por otro lado, la quiebra, vaciamiento o abandono de la empresa no implica la desaparición del capital, destrucción del capital, sino su reabsorción en capitales mayores, en el marco de la integración mundial, la destrucción de sectores intermedios y la centralización de grandes capitales. Como señalan Basualdo y Esponda (2014) los procesos de quiebra deben ser entendidos como modos de eliminar competidores en el marco de la recuperación de competitividad frente a la reducción de la tasa de ganancia. Es en este sentido que desde ambos ángulos se la sustrae al capital. Finalmente, “recuperación” y “sustracción” indican dos maneras diferentes pero complementarias de analizar un mismo fenómeno. Mientras que la “recuperación” apunta a la dimensión activa de las empresas, con trabajadoras y trabajadores innovando muchas veces formas de gestión y organización del trabajo, la “sustracción” apunta a los rasgos estructurales y repercusiones en el mercado de trabajo, como los procesos de concentración del capital (lucha por la hegemonía al interior del capital entre empresas con diferente composición orgánica de capital), es decir, pretende inscribir este fenómeno en los procesos globales de acumulación ampliada del capital.

Quizás sin un gran espesor estadístico, de forma muy limitada y modesta, tal vez, pero generando cierto cortocircuito que, por mínimo que sea, atenta contra la ley de acumulación del capital. Andrés Ruggeri (2014) reconoce la escasa incidencia cuantitativa que estos fenómenos tienen, sin embargo, admite la importancia cualitativa

de los mismos, en la medida que se reproducen a nivel nacional, regional y global, al tiempo que atentan contra una de las fibras más sensibles del modo de producción capitalista: la propiedad privada de los medios de producción.

Para dar cuenta de esta dinámica consideramos pertinente la siguiente cuestión. Siguiendo a Ricardo Antunes, el modo de producción se ha vuelto heterogéneo, fragmentado y parcializado y, en ese sentido, requiere de una fuerza de trabajo también heterogénea, fragmentada y parcializada. Por lo tanto, ya no asistiríamos con claridad a un sector monopólico y formal de la economía, frente a un sector competitivo y crecientemente informal, como el que se pensaba en el '60 en el marco de la discusión sobre la marginalidad. Si la masa marginal (Nun 2003) se pensaba como *afuncional* para el predominante sector monopólico de la economía, en la actualidad, en función de las vinculaciones y la interrelación entre formalidad e informalidad, debemos repensar los efectos que tiene sobre el modo de producción capitalista esta nueva morfología del mundo del trabajo. Al parecer, aquella fuerza de trabajo que era marginal para el sector monopólico de la economía, hoy forman parte y alimentan esta nueva forma que adquiere la fuerza de trabajo, precarizada, tercerizada, en negro, etc. En esta línea, Basualdo y Esponda señalan que "...la tercerización pasó de ser una forma de relación laboral subordinada y de alguna manera marginal dentro de un modelo de relaciones industriales que estaba fuertemente regulado por los derechos laborales y de seguridad social, y donde las relaciones entre patrones y trabajadores estaban mediadas por los convenios colectivos, a ocupar un rol central en las nuevas formas de contratación y regulación de las relaciones entre capital y trabajo" (2014:35). La tercerización como una de las formas que asumen los procesos de precarización del trabajo se inscribe dentro de una dinámica global de desvalorización de la fuerza de trabajo. En tal sentido, si esto es correcto, la recuperación de la empresa, si bien continúa con la producción de plusvalía<sup>1</sup>, tienen la capacidad de sustraerle al capital la conversión de la fuerza de trabajo en precarizada, es decir, en una de las formas predominantes que adquiere el trabajo en la actualidad.

---

<sup>1</sup> Entendemos que esta afirmación entraña una fuerte polémica. Pensar la plusvalía como la explotación de fuerza de trabajo asalariada que produce un excedente, un tiempo de trabajo no retribuido (plustrabajo), un tiempo de trabajo excedente que es apropiado gratuitamente por el capitalista, supone reconocer que en las ERT no se produce plusvalía. En este sentido, la plusvalía recaería en la producción de un excedente y en su apropiación. Sin embargo, conduciéndonos por la lectura de Postone (2006), entendemos la plusvalía como una relación social sobre la ley del valor y, por lo tanto, remite a la valorización del capital a través del tiempo de trabajo como medida del valor de las mercancías.

## 2. Nueva morfología del trabajo.

Las ERT pueden pensarse como un resabio o un reducto de resistencia frente a las quiebras y el subsecuente desempleo. Suelen ser entendidas en estos términos, absolutamente lógico en la medida que su emergencia está signada por la crisis y el riesgo de la desocupación<sup>2</sup>. Sin embargo, creemos posible reconocer algunas dimensiones del fenómeno que aportarían riqueza a la discusión y que están mucho más vinculadas a eludir la dinámica propia del modo de producción capitalista.

La información sobre el mercado de trabajo en los últimos años ofrece algunas señales para pensar en las nuevas configuraciones estructurales del capitalismo a nivel global, nuevas configuraciones que le otorgan un impulso dinámico frente al agotamiento evidenciado en los '70 y, por lo tanto, no disfuncionalidades del mismo que deben ser corregidas. Según la Organización Internacional del Trabajo en su "Panorama Laboral 2012" para América Latina y el Caribe, señala que la tasa promedio de desempleo urbano para la región bajó hasta un 6.4%, lo que parece ser un logro de gran importancia considerando que hace una década atrás ese indicador superaba el 10%, y en algunas regiones como es el caso de Argentina llegaba en 2001 a 18,3%<sup>3</sup>. En otras palabras, estos índices de desocupación actuales se encuentran en sus mínimos históricos, sin por ello dejar de advertir que esos mínimos históricos aún admiten la existencia de 15 millones de personas en la región que carecen de trabajo.

De la misma manera, según el INDEC, Argentina llegó a tener un desempleo del 6,2% en el primer trimestre de 2012, aunque en este primer trimestre de 2013 se evidencia un ascenso de 7,9%, lo que indica 1.3 millones de personas sin trabajo en el país. Sin dejar de advertir el gran costo humano que supone la falta de trabajo para esas 15 millones de personas en la región y para ese casi millón y medio en el país, la desocupación evidenció un importante descenso desde 2001 a la fecha. El Informe de la OIT reconoce la tasa de desempleo en la región en sus mínimos históricos del 6.4%, producto de un mayor dinamismo en la creación de empleo en relación al crecimiento de la fuerza de trabajo. Ocurre que, si bien hay un descenso de la tasa de desempleo, el 47.7% de la

---

<sup>2</sup> Si bien en un inicio la recuperación de empresas se encuentra signada por la crisis, los relevamientos de empresas recuperadas en Argentina realizados por Facultad Abierta, señalan la continuidad de la práctica de la recuperación en momentos donde la crisis ya ha pasado. Esto nos ofrece mayores argumentos para pensar que el momento de mayor expresión de la crisis 2001-2002 es la expresión paroxística del capital, pero que su dinámica continúa de forma más atemperada o solapada, lo que mencionaremos en el próximo apartado.

<sup>3</sup> Según datos del INDEC, de Mayo de 2001 a Mayo de 2002 se pasa de una tasa de desempleo de 16.4% a 21.5%, descendiendo en Mayo de 2003 a 15.6%. <http://www.indec.mecon.ar/>

población ocupada urbana tiene un empleo informal, en el sector de empresas informales (31.1%), en empresas formales (11.4%) o el servicio doméstico (5.2%).

Sin embargo, y aquí es donde los matices importan, el gran talón de Aquiles no es la desocupación sino el trabajo precarizado, en negro, informal, el trabajo independiente que adolece de gran informalidad y carece de protección y seguro social. Cleaver evidencia la "...estrechez de miras en comprender qué es *un empleo*, y el hecho de que la actual ofensiva capitalista ha logrado imponer cada vez más trabajo" (2009:165), para más adelante sentenciar que "...lo que una representación del alto desempleo describe como una reducción en los empleos disponibles, una visión más abarcativa debe considerarlo como una redistribución del trabajo entre sectores asalariados y no asalariados" (Cleaver 2009:166). En otras palabras, la reducción de empleos disponibles no implica menor trabajo, sino un aumento de la subocupación y del trabajo no registrado o, frente a las profecías del fin del trabajo se levanta la impactante realidad de un trabajo sin fin<sup>4</sup>. Según el Ministerio de Trabajo, sobre el Índice de Fragilidad Laboral que se compone de tres indicadores (déficit de cantidad, déficit de calidad y déficit de ingresos), para el segundo semestre de 2006 ya señalaba: "La precariedad es la que continúa estando más lejos de los valores óptimos, y a su vez se redujo menos".

El informe de la OIT del Panorama laboral para 2009 señala que Si bien la población ocupada se incrementó levemente para este grupo de seis países (1.1% en **el segundo trimestre de 2009** con respecto al mismo período de 2008), el empleo asalariado privado disminuyó (-0.5%). La caída del empleo del sector privado fue compensada por un fuerte aumento de la ocupación por cuenta propia (3.8%), así como de trabajadores familiares auxiliares (1.7%) y de otras categorías de trabajadores en las que se registra un mayor déficit de trabajo decente en términos de ingresos y protección" (OIT 2009:43). Si bien en 2012 no hay grandes oscilaciones, según la OIT el trabajo asalariado en Argentina tiene una tasa negativa del -2,2%. De este total, los asalariados privados tienen una tasa negativa del -3.4%, mientras que los asalariados públicos una tasa del 1.6%. Frente a este escenario, lo que permite mantener más o menos estable el desempleo es el trabajo por cuenta propia que aumenta de una tasa negativa de -2.0 en 2011 a 5.8% en 2012. Ello permite compensar el descenso del trabajo asalariado privado, junto con el leve ascenso en el sector público. Según datos del INDEC, en el

<sup>4</sup> Enrique De la Garza (2000) analizó críticamente la perspectiva que plantea el fin del trabajo, entre ellas las de Gorz y Rifkin, entendiendo que han planteado mal el problema, ya que no asistimos a una disminución del trabajo, sino a una diversificación y flexibilidad del mismo. En este sentido lo que antes se percibía como una anomalía del funcionamiento del mercado de trabajo, ahora se presenta como un rasgo estructural y funcional.

primer trimestre de 2013 la subocupación alcanza el 8%, es decir, unas 2.7 millones de personas que tienen problemas de inserción laboral. De esta manera, sobre una Población Económicamente Activa (PEA) de 18 millones de personas, 1.3 millones de personas no tienen empleo fijo y 1.4 millones trabajan menos de 36 horas por semana.

Al mismo tiempo, es posible dar cuenta del crecimiento de la tasa de subocupación horaria<sup>5</sup> a lo largo de los años, lo que pone de manifiesto la tendencia constante al crecimiento. Si tomamos la onda larga, de mediados de la década del '70 a mediados de los '90, la subocupación fue creciendo pero siempre manteniéndose en un dígito. Recién en 1994 traspasa esa barrera con 10.2%, aumentando de forma exponencial año tras año hasta llegar a 19.9% en 2002.

También los datos del trabajo no registrado nos ofrece algunos rasgos de la nueva morfología del mercado de trabajo. El mismo aumentó de 28% en 1990 a más del 40% en 2002, según el Centro de Estudios de Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) (ver Lindenboin y González 2003). Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, se ha logrado disminuir la tasa de empleo no registrado, pero no lo suficiente, lo cual nos puede hablar no de una mera ausencia de voluntad política<sup>6</sup>, sino de una característica propio del mercado laboral bajo este patrón de acumulación. El primer trimestre de 2004 habla de un 47.2% de trabajadores no registrados, llegando a un 32% en el primer trimestre de 2013. Esta drástica disminución, si bien significativa, no logra alcanzar los niveles más reducidos de comienzos de los '90, donde en mayo de 1990 representaban un 25.2%. Es la hipótesis que sostiene Marticorena (2005) cuando analiza el comportamiento del mercado de trabajo en la postconvertibilidad, señalando que la recuperación económica que impacta en el nivel de ocupación, no hace sino poner de manifiesto que el aumento del empleo viene acompañado de un aumento de la precariedad de la fuerza de trabajo o, en otras palabras, el deterioro de las condiciones laborales de las y los trabajadores ocupados es

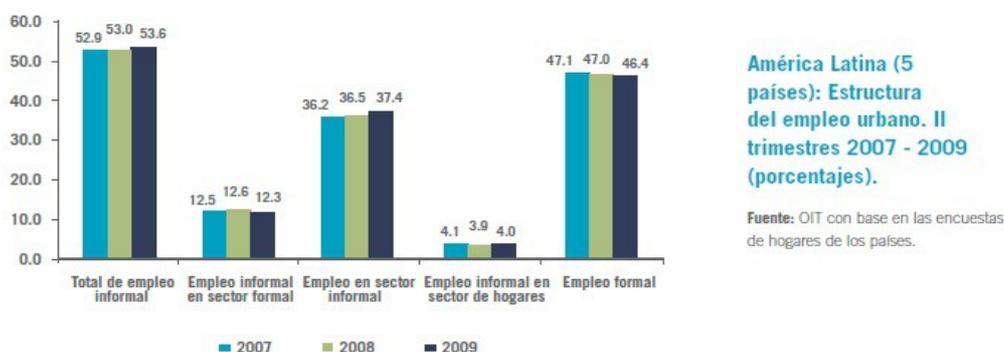
---

<sup>5</sup> Según el INDEC, de donde se extraen estos datos, la subocupación horaria refiere a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y desea trabajar más horas.

<sup>6</sup> Desde luego que no es nuestro interés salir en defensa de tal o cual gobierno, sino en diferenciar los efectos que surgen de determinadas políticas con las condiciones estructurales del funcionamiento del mercado de trabajo en función del patrón de acumulación. Desde luego que esto no lo exime a tal o cual gobierno de responsabilidades. Por ejemplo, respecto al “Plan Nacional para la Regularización del Trabajo”: “El 2 de marzo 2004 fue sancionada la Ley N° 25.877 por medio de la cual se creó el Sistema Integral de Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDITYSS), cuya misión es controlar y fiscalizar el cumplimiento de las normas del trabajo y de la seguridad social en todo el territorio nacional y combatir el trabajo no registrado. Esta norma establece además que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es la autoridad de aplicación de este sistema y está facultado para verificar infracciones de los empleadores a las obligaciones de la seguridad social y aplicar las penalidades correspondientes”. (<http://www.trabajo.gov.ar/inspeccion/pnrt/>)

la condición para el aumento de la actividad económica. El crecimiento económico aumenta la intensidad en la explotación de la mano de obra, aumentan las horas de trabajo y, en menor medida, la incorporación de nuevos trabajadores<sup>7</sup>. En la misma línea, la autora señala que “la difusión del empleo no registrado parece indicarnos que se trata de una característica estructural del mercado de trabajo, y uno de los fenómenos centrales para comprender el aumento en el nivel de ocupación en el período analizado”.

En un cuadro sobre la estructura del empleo urbano de la OIT, es posible evaluar el trabajo informal en relación al empleo formal en una serie de tres años, 2007, 2008 y 2009, donde se pone en evidencia el alto porcentaje del primero, lo que contribuye al argumento de la condición estructural del mismo.



Toda esta información nos está indicando la nueva morfología del mundo del trabajo, nueva morfología que expresa mucho más que una situación de emergencia y extraordinaria que se corregirá a la brevedad, sino como componente estructural de la nueva dinámica del capital. Entonces, el problema no es tanto la falta de trabajo como la diversificación del mismo, por lo tanto, la sociedad del capital y su *ley de valor* necesitan cada menos del trabajo estable y seguro, y cada vez más de las diversas formas de trabajo de tiempo parcial o *part-time*, tercerizado, que son en escala creciente parte constitutiva del proceso de producción capitalista (Antunes 2005:109). Es decir, se requiere cada vez más de trabajo inestable, en negro, flexible no es lo que se escapa en los intersticios, en las fisuras, sino parte constitutiva de las nuevas dinámicas de acumulación. En otras palabras, “...los problemas del mercado de trabajo son intrínsecos al modelo de acumulación vigente. El mercado laboral no se resuelve en sí mismo, ya que el nivel de empleo es resultado de lo que ocurre en la economía en su conjunto: cuál

<sup>7</sup> “Así, la extensión de la jornada laboral, que en el año 2003 se situaba en un promedio de 9,5 horas diarias<sup>23</sup>, manifiesta altos niveles de sobre empleo<sup>24</sup> o sobre explotación de la fuerza de trabajo ocupada, tasa que representa para el primer trimestre del 2005 al 31,5% de los ocupados” (Marticorena 2005).

es el ritmo de crecimiento, cuál es la estructura productiva, cuáles son las actividades que se expanden, cómo evoluciona la productividad” (Lindenboim y González 2003).

La mayor flexibilidad de la mano de obra implica, desde el punto de vista del trabajo, un enorme retroceso en las condiciones logradas por las y los trabajadores y, desde el punto de vista del capital, un uso más discrecional de la fuerza de trabajo que se expresa en un aumento de la intensidad de la explotación con jornadas de trabajo más extensas, mayor precariedad e inseguridad laboral y un marcado deterioro del salario. Como señala Gómez Solórzano “el proceso de acumulación capitalista, en el marco de la globalización neoliberal, se acrecienta con base en la explotación del trabajo precario, generando la condición de una nueva servidumbre” (2014: 35).

El problema no es que la fuerza de trabajo ha perdido centralidad, sino que su heterogeneidad y flexibilidad permitió instrumentar diferentes tecnologías para su reproducción. Luis Beccaria entiende que, si bien el porcentaje de pobres ascendió del 5% en 1974 al 30% en 2006, a diferencia de mediados de los '70, actualmente la pobreza está constituida por jefes activos, “...algunos desempleados pero la mayoría ocupados en puestos de bajas calificaciones y precarios” (2007:567). Se trata de trabajadores en situación de informalidad, en negro, precarizados, sin beneficios sociales, sin cobertura de salud, con salarios bajos y condiciones de trabajo miserables. Esta es la nueva condición en el mundo del trabajo, la fragmentación, la heterogeneidad y la complejidad, pero lejos estamos de su desaparición.

Marx logró identificar esta dinámica al expresar que “si por un lado su acumulación [de capital] aumenta la demanda de trabajo, por el otro acrecienta la oferta de obreros mediante su 'puesta en libertad', mientras que a la vez la presión de los desocupados obliga a los ocupados a poner en movimiento más trabajo, haciendo así, por ende, que hasta cierto punto la oferta de trabajo sea independiente de la oferta de obreros” (Marx 2011:797). La acumulación de capital trae aparejada el aumento de trabajo, el aumento en la intensidad de trabajo y, con ello, el aumento de las horas trabajadas. Pero estos trabajadores que quedan “liberados” ahora pasan a tener el estatus de no registrados, en negro, precarizados.

De esta manera, reconocemos actualmente la existencia de una clase trabajadora más heterogénea, compleja y fragmentada (Antunes 2005), reconocemos también un proceso de trabajo fragmentado, compuesto por diferentes formas de trabajo y, muchas veces, articulado funcionalmente entre sí.

### 3. ESC y el mundo del trabajo.

Como es de amplio conocimiento, el fenómeno de recuperación de empresas no es una novedad, tanto Argentina como algunas regiones del mundo han pasado en otros momentos históricos por este fenómeno. Por ello, si debemos marcar una característica distintiva de la recuperación de empresas en Argentina en las últimas décadas, es haberse realizado en el marco de una fuerte avanzada del neoliberalismo, la financierización del capitalismo, la precarización del trabajo y la desocupación. Se trata de experiencias de autogestión obrera realizadas en situaciones completamente desventajosas, en situación de crisis y una economía paralizada.

En referencia a la crisis capitalista, James Petras decía que “la 'crisis del capital' ha sido convertida en una ventaja estratégica para profundizar los 'intereses más fundamentales del capital': el aumento de las ganancias, la consolidación del control capitalista, la mayor concentración de la riqueza, el incremento de las desigualdades entre capital y trabajo y la creación de enormes reservas de trabajo para aumentar aún más las ganancias” (2012). De esta manera, la crisis que se ha presentado como crisis global del capitalismo cuando hay un incremento de los márgenes de ganancia y acumulación, no puede llamarse crisis, expresa Petras. Lo que no deja ver esta afirmación es que, si bien la crisis es una fase del desarrollo capitalista mismo, al mismo tiempo, es un momento de emergencia de la disputa capital/trabajo, en otras palabras, la crisis es un momento de cristalización de las contradicciones. Por un lado, si consideramos al capitalismo y a la economía como sistema mundial, el capital presiona sobre otros capitales de menor composición orgánica, en una disputa por la hegemonía de la dominación. Por otro lado, conflictos salariales, educación, vivienda, salud y recuperación de empresas ponen de manifiesto la lucha entre capital/trabajo, dominantes y dominados. Así lo menciona Gambina: “Los dominantes para afirmar el rumbo capitalista y los dominados para obstaculizar la acumulación, disputar condiciones de vida e intentar un tránsito del capitalismo hacia el socialismo. En este proceso se realiza la dialéctica entre reforma y revolución” (2013: 29).

#### 3.1 Las ESC en su disyuntiva.

Es en este marco donde se debe analizar la emergencia de la recuperación en tanto sustracción de empresas al capital, considerando la modesta dimensión del fenómeno

pero sin perder de vista su posición estratégica y el efecto multiplicador. Respecto a la dimensión, un Informe del Programa de Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de 2013, dice que “de los aproximadamente 28.000 trabajadores que involucran las 786 unidades productivas autogestionadas relevadas, el 48% corresponde a empresas recuperadas y el 52% a empresas que no son recuperadas”. Si, según datos del Ministerio de Trabajo de la Nación, contamos para 2013 con una tasa de empleo registrado en el sector privado de 6.397.140, los trabajadores autogestionados representan al 0.43% y los recuperados llegan al 0.21%, por lo que no parecen ser una suma representativa en el total.

Sin embargo, el efecto contagio o multiplicador, la ola expansiva o el correrse de la perspectiva que hace ver la recuperación sólo en momentos de extrema crisis social, permite reconocer los procesos que emergen en momentos aparentemente más calmos. Como señala el relevamiento 2014 de Facultad Abierta para las ERT, la recuperación de empresas no sólo opera para evitar la destrucción de puestos de trabajo, sino que tiene la capacidad de crear nuevos puestos, es decir, se trata de un movimiento que se consolida y, en muchos casos, crece. La recuperación de empresas se ha dado tanto en los momentos álgidos de la crisis, como antes y posteriormente, de manera que se debe abandonar la perspectiva que las ve como respuestas desesperadas al desempleo. El informe señala: “Si entendemos a las empresas recuperadas como una respuesta de los trabajadores al cierre de establecimientos económicos en los que reportaban como asalariados, hay que ampliar este enfoque hacia una variedad de circunstancias críticas que no necesariamente deben contextualizarse en situaciones de grandes crisis de carácter estructural. A nivel micro, cada caso es una crisis en un espacio reducido con un enorme impacto en las vidas de los trabajadores implicados y sus familias, y como tal es vivido, pero esto no necesariamente se da en el marco de una crisis de características macroeconómicas” (Ruggeri 2014a: 7). Se trata del reconocimiento que la dinámica del capital se manifiesta en algunos momentos de crisis profunda, pero que continúa operando soterradamente. Esto último precisamente se expresa en estas recuperaciones que, si bien no se enmarcan en esa crisis macroeconómica profunda, lleva inscrita en el cuerpo la dinámica del capital. Las “nuevas empresas recuperadas” cuyo conflicto comienza a partir de 2010 suman un total de 63 casos, ejemplo precisamente de lo que acabamos de sostener, como sostiene el cuarto informe (Ruggeri 2014a).

En el tercer relevamiento de la Facultad Abierta se pone de manifiesto que el crecimiento de las ERT y la cantidad de trabajadoras y trabajadores en ellas desde comienzos de 2000 a esta parte es sustancial, lo que permite pensar en un fenómeno con cierto nivel de multiplicación, no sólo responde a un momento específico. Si en 2004 se habían relevado 161 ERT con 6900 trabajadores, en 2010 superaban las 200 ERT con 9362 trabajadores, para llegar a 2013 a 311 ERT con 13.462 trabajadores.

Al mismo tiempo que señalamos este crecimiento paulatino del fenómeno, también se reconoce que la recuperación de empresas, si bien tuvo su punto álgido los primeros años de 2000, se ha dado tanto previamente a 2001 como con posterioridad al mismo durante toda la década. Del total de empresas relevadas para 2010 por el tercer informe, el 14.6% se sustraen antes de 2001, 12.2% durante 2001, 49.75% de 2002 a 2004, 10.7% de 2005 a 2007 y 10.2% después de 2007 (Ruggeri 2011). Evidentemente se pone de manifiesto el punto álgido de la recuperación entre 2002 y 2004, pero existe un piso de recuperaciones previas y con posterioridad a esa fecha, que permite pensar en un proceso regular, con cierta constancia en el tiempo. El siguiente cuadro, a partir de la información construida por Facultad Abierta, se observa la cantidad de ERT en tres años diferentes, la cantidad de trabajadores/ras que tienen, la PEA (Población Económicamente Activa) nacional y, finalmente, el porcentaje que aquellos trabajadores/ras ocupan en ésta PEA. Esta manera de presentación de la información nos permite resaltar claramente el proceso de crecimiento de las ERT y de la cantidad de trabajadores/ras y, sobretodo, el crecimiento porcentual de éstos en la PEA. Mientras la PEA marca su inclinación al crecimiento a lo largo de estos años, la participación porcentual de las y los trabajadores de las recuperadas crece más rápidamente, por lo que demuestra una tendencia expansiva.

	ERT <sup>8</sup>	Trabajadores/ras	PEA N <sup>9</sup>	%
2004	161	6900	17.450.419	0.04%
2010	205	9362	18.350.012	0.05%
2014	311	13.500	19.092.526 <sup>10</sup>	0.07%

<sup>8</sup>Información extraída de los Informes de relevamientos de empresas recuperadas en Argentina realizados por el Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>9</sup>Información del Banco Mundial disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?page=2> Bajada el 16 de Junio de 2015.

<sup>10</sup> Corresponde al 2013, último año computado por el Banco Mundial.

Por lo tanto el análisis sobre la recuperación de empresas, ni siquiera su punto de partida, debería ser el de una mera respuesta coyuntural a la situación de crisis. Efectivamente, si tomamos el punto de vista del capitalista o el punto de vista de las y los trabajadores, lo que aflora es la pérdida de ganancias por un lado y la pérdida del trabajo por el otro, sin embargo a nivel global, del orden social capitalista, estas respuestas sólo en parte dejan ver la dinámica social en la que se inscriben las recuperaciones de empresas. Por tal motivo deben articularse los diferentes niveles o dimensiones de análisis sobre el fenómeno de la recuperación de empresas.

#### 4. Conclusión.

Cuando Andrés Ruggeri señala que “...la autogestión obrera es no solo una forma de mantener la fuente laboral y de avanzar hacia otra lógica de producción, sino también una forma de resistencia frente a los abusos del capital...” (2014:23), entendemos que refiere tanto a los procesos de construcción de colectivos de trabajadores, modificando muchas veces la forma de gestión y de organización del trabajo, como a la interrupción del metabolismo social del capital.

El capitalismo es no sólo un modo de producción, por un lado, y un modo de dominación por otro, sino un orden social de dominio cuyas relaciones sociales se aprecian en el Estado, la política, la ideología, la cultura, la producción y el trabajo, la imposición de trabajo. Por ello, la relación capital/trabajo es una relación contradictoria, una relación conflictiva precisamente porque la contradicción que encierra es, al mismo tiempo, desarrollo y despliegue de los procesos de acumulación, a su vez que, generación constante de conflictos y luchas, no puede darse uno sin el otro. Por ello nos permitimos expresar que con la reproducción ampliada del capital viene de la mano la reproducción ampliada del conflicto y la lucha.

En este marco, la sustracción a la dinámica del capital no implica la sustracción al capital a secas. El trabajo forma parte, en su relación dialéctica, del orden del capital, es su contrapartida, esa fuerza que como los brujos desata y escapa a su control dirán Marx y Engels. Pero al mismo tiempo es su condición de posibilidad, sin trabajo no hay capital. Por ello, las empresas recuperadas por sus trabajadores, como bien señala Ruggeri (2010), no implican la ruptura con el capital o, como diría Cleaver, que la empresa se encuentre gestionada por cuellos blancos o cuellos azules no implica que no sigan produciendo plusvalía, columna vertebral del capitalismo. Pero ello tampoco

implica que no se logre disputar al nivel de las condiciones estructurales el metabolismo social del capital.

#### Bibliografía.

- ANTUNES, Ricardo (2005): *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*, Buenos Aires, Herramienta Ediciones.
- ARTURI, Yanina y BERTONI, Gimena (2013): “Rebeldes con causa. Unión Papelera Platense bajo control obrero”, ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología “20 años de pensar y repensar la Sociología” de la Carrera de Sociología de la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, del 1º al 5 de Julio.
- BASUALDO, Victoria y ESPONDA, María Alejandra (2014): “La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual” en Basualdo V. y Morales, D. (Coord.) *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BECCARIA, Luis (2007): “Pobreza”, en Torrado, S. (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo bicentenario. Una historia social del Siglo XX. Tomo II*, Buenos Aires, Edhasa.
- BIALAKOWSKY, Alberto *et al* (2013): “Procesos sociales de trabajo autogestivo. El caso de la Nueva Unión. Tensionando el sociometabolismo del capital” ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología “20 años de pensar y repensar la Sociología” de la Carrera de Sociología de la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, del 1º al 5 de Julio.
- \_\_\_\_\_, Alberto *et al* (2004): “Empresas recuperadas: cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores”, en *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol.9, N° 26, Abril-Junio, pp.229-253.
- CALLOWAY, Cecilia *et al* (2013): “Los desafíos de la construcción de procedimientos de autorregulación en las fábricas y empresas recuperadas” ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología “20 años de pensar y repensar la Sociología” de la Carrera de Sociología de la UBA, Facultad de Ciencias Sociales, del 1º al 5 de Julio.
- CLEAVER, Harry (2009): “¡El trabajo todavía es la cuestión central! Palabras nuevas para mundos nuevos”, en Dinestein, A. y Neary, M. (comp.) *El trabajo en debate: una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista*, Buenos Aires, Herramienta.

- CORIAT, Benjamin (2011a): *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, México, Siglo XXI.
- DE LA GARZA, Enrique (2000): "Fin del trabajo o trabajo sin fin" en De la Garza, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- DICAPUA, María de los Ángeles, MASCHERONI, Julieta y PERBELLINI, Melina (Comp) (2013): *Detrás de la mirilla: trabajo y género en las nuevas formas de asociatividad*, Del Revés, Rosario.
- GAMBINA, Julio (2013): *Crisis del Capital 2007-2013: la crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas*, FISyP Fundación Investigaciones Sociales y Políticas, Buenos Aires.
- GÓMEZ SOLÓRZANO, Marco Augusto (2014): "Trabajo precario global" en Gómez Solórzano, M.A. y Pachecho Reyes, C. *Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Precariedad laboral y resistencia en la globalización*, Buenos Aires, Continente.
- LINDENBOIM, Javier y GONZÁLEZ, Mariana (2003): "El neoliberalismo al rojo vivo: mercado de trabajo en Argentina" en el 51º Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile.
- MARTICORENA, Clara (2005): "Precariedad laboral y caída salarial. El mercado de trabajo en la Argentina Post convertibilidad", Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: "Nuevos escenarios en el mundo del trabajo: rupturas y continuidades", Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).
- MARX, Karl (2011): *El capital. El proceso de producción del capital*, Argentina, Siglo XXI.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2012): *Panorama laboral 2012 América Latina y el Caribe*, [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2009): *Panorama laboral 2009 América Latina y el Caribe*, [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- PETRAS, James (2012): "La crisis global del capitalismo. ¿De quién es la crisis y quiénes se benefician de ella?", en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=146070>. Bajado en Agosto de 2013.
- POSTONE, Moishe (2006): *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Marcial Pons, Barcelona-Madrid.

- REBÓN, Julián (2004): *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Buenos Aires, Ediciones P.ICA.So/La Rosa Blindada.
- REBÓN, Julián y SAAVEDRA, Ignacio (2006): *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- RUGGERI, Andrés (2014): “Crisis y autogestión en el siglo XXI” en Ruggeri, A., Novaes, H.T. Y Sardá de Faria, M. (comps) *Crisis y autogestión en el siglo XXI. Cooperativas y empresas recuperadas en tiempos de neoliberalismo*, Buenos Aires, Ediciones Continente.
- \_\_\_\_\_, Andrés (Coord.) (2014a): *Informe del cuarto relevamiento de empresas recuperadas en el período 2010-2013*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones de la Cooperativa Chilavert.
- \_\_\_\_\_, Andrés (Coord.) (2011): *Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas por sus trabajadores. Las empresas recuperadas en la Argentina. 2010*, Buenos Aires, Ediciones de la Cooperativa Chilavert.
- \_\_\_\_\_, Andrés (2010): “Autogestión en la Argentina: reflexiones a partir de la experiencia de empresas recuperadas por sus trabajadores”, en *Visiones LatinoAmericane. Revista del Centro Studi per l’America Latina*, N°3, Luglio, Trieste, Italia.